

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho de noviembre de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 009 2014 00221 00

Se incorpora y se pone en conocimiento para los fines pertinentes la diligencia de entrega del bien inmueble objeto del proceso, realizada por el Juzgado Treinta Civil Municipal con Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios de la ciudad de Medellín (Cfr. Archivo 23).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

64b934720e8f1dbce1032bdc2cdaf06509b8fcd2a76bdd3ded0b308482697627

Documento generado en 08/11/2021 07:11:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>